

Fecha de Publicación: 24 Enero, 2022 – Posesiones Efectivas

EXTRACTO

15° Juzgado Civil de Santiago, Rol: V: 392-2018, por sentencia de fecha 02 de abril del 2020, se concedió la posesión efectiva de la herencia testada quedada al fallecimiento de doña María Olga Espinoza Miranda ocurrido el 29 de abril del año 2018, inscrito bajo el N° 67 del Registro de Defunciones de la Circunscripción de lo Barnechea del año 2018. A sus hijos María Gloria, Miguel Mauricio, Olga Verónica, Segundo Reinaldo, Víctor Jaime, y a doña Cecilia del Carmen, todos de apellido Polanco Espinoza, quienes heredan en calidad de herederos testamentarios, de conformidad al testamento otorgado con fecha 04/01/2005, en la Notaría de Santiago, de don Armando Ulloa Contreras, bajo el repertorio 8-2005.-

Enlace:

<https://legales.centralweb.cl/2022/01/24/15-juzgado-civil-de-santiago-rol-v-392-2018-maria-olga-espinoza-miranda/>